

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA** celebrada en **ALMADEN**, Ciudad Real, el día 16 de Octubre de 2004, en la Sala de Juntas de la Plaza de Toros de esta Ciudad, conforme al siguiente

**1. - ORDEN DEL DÍA.** - Se adjunta copia del Orden del Día.

**2. - ASISTENTES.** -

Por Ayto. de Almaden:	D. José Tejero Manzanares D <sup>a</sup> . Ana Gloria Cavanillas Calderón.
Por el Ayto. de Aranjuez:	D <sup>a</sup> Alicia Huete-Huertas Muñoz D. Fernando Martos Moreno
Por el Ayto. de Béjar	D. Tomas Mateos Villafranca
Por el Ayto. de Campofrío:	D. José Julio González Jiménez
Por el Ayto. de S.C. de Mudela:	D. José Antonio López Aranda (Ausente)
Por el Ayto. de Tarazona:	D. Luis Miguel Calavia del Río.
Por la RFTE	D. Mariano Aguirre Díaz
Por la AAPT B:	D. José Alvarez-Monteserin Izquierdo

Asisten cómo observadores, el Sr Cabanillas de la Asoc. Amigos de la Plaza de Toros de Almaden y el Sr. De las Heras, aficionado bejarano.

**3. - ASUNTOS TRATADOS.** -

**3.1.- Aprobación del Acta de la Reunión anterior (27.03.04).** - Se aprueba por unanimidad.

**3.2.- Imposición de insignias a miembros de la Junta Anterior.** - Se acuerda imponer insignia de la UPTHE a todos los miembros salientes de la Junta Directiva anterior,

**3.3.- Legalización de la UPTHE. Informe de situación.** -

Temas pendientes:

- Solicitud exención de IVA.- Presentada en Delegación de Hacienda el 31.03.04. Pendiente de contestación a día de hoy.

- Patente de logotipo de la UPTHE.- No presentada aún por falta de fondos económicos. Se dispone de presupuesto facilitado por una agencia, por valor aproximado de 780 Euros.

El Sr. Aguirre comenta que la gestión es muy fácil y que se puede ahorrar una gran parte de este dinero si se hace la gestión directamente. Se acuerda que haga él la gestión, con la ayuda que necesite del Secretario de la Unión. (Resp. Sres. Aguirre y Monteserin).

**3.4.- Acuerdo de colaboración entre la UPTHE-RFTE-MONUMENTOS AL HABLA.**- El Sr. Aguirre explica a los asistentes que el contrato no se ha podido cerrar con la empresa Monumentos al Habla S.L. porque esta ha desaparecido. Actualmente sus dueños estudian reflotar la empresa. Cuando esto suceda, si sucede, se establecerán nuevos contactos. (Resp. Sr. Aguirre).

**3.5.- Libro y Dibujos sobre las P.T.Históricas. (2ª edición). Presentación en Almaden.**- Se informa a los asistentes que se ha editado una segunda edición de Libro y Láminas de las Plazas de Toros Históricas, sufragada por los Ayuntamientos de Almaden y Santa Cruz de Mudela y por la Obra Social de Caja Madrid.

Se presentará la noche de este día de reunión en la Sala de Cultura del Ayuntamiento de Almaden.

Se entregarán ejemplares de Libro y Láminas a los Ayuntamientos y Entidades de la Unión para su distribución.

**3.6.- Circuito de Festejos Taurinos. Proyecto de Almaden.**- El Sr. Tejero comenta el proyecto que ha presentado la Empresa Tauromancha S.L. (Se adjunta copia).

A la vista del mismo, se acuerda hacer un periplo taurino por las seis plazas históricas, si bien se requiere que cada Ayuntamiento manifieste por escrito su adhesión. Se da como plazo de contestación hasta el **15 de enero próximo**. Si algún Ayuntamiento no hubiera contestado en esta fecha, se entenderá que renuncia a participar.

Cada Ayuntamiento presentará dos novilleros de Escuelas Taurinas de la localidad, provincia o Comunidad Autónoma; estos serán los que participaran representando a la localidad.

Se redactará un Pliego de Bases para regular el Concurso.

Cada Ayuntamiento organizará el Festejo Taurino de su localidad.

Las fechas inicialmente reservadas son:

- Almaden, 14 de Setiembre.
- Aranjuez, pendiente de determinar.
- Béjar, domingo siguiente al jueves de Corpus
- S.C. de Mudela, pendiente de determinar.
- Campofrío, 25 de Julio.
- Tarazona, pendiente de determinar.

Una vez que se pronuncien los Ayuntamientos sobre su participación y fecha de cada festejo, se contactará con las televisiones, para gestionar la retransmisión de los espectáculos. Para ello se nombra una Comisión formada por los Sres. Aguirre (RFTE), Martos (Aranjuez), Tejero (Almaden) y Monteserin (AAPTB). En la próxima reunión, se dará cuenta de la situación de las gestiones.

**3.7.- Estudio técnico-económico sobre necesidades de las Plazas de Toros Históricas. Visita al Director General de Bellas Artes.-** Se informa a los asistentes de la visita realizada al Director General de Bellas Artes (Escrito remitido a los Ayuntamientos y Entidades, de fecha 27.03.04). En dicho escrito se informa de las gestiones a realizar para conseguir ayudas. Cada Ayuntamiento tendrá que tramitar la suya, a través de su Comunidad Autónoma.

**3.8.- Cuenta Corriente de la UPTHE.-** Abierta Cuenta Corriente a nombre de la Unión de Plazas de Toros Históricas de España, en la Entidad Caja Madrid.

**Número de cuenta: 2038.1988.60.6000065980.**

Se acuerda que los Ayuntamientos hagan sus ingresos en dicha cuenta.

**Provisión inicial = 600 Euros, antes de finales de 2004.**

**Provisión anual (año 2005 = 300 Euros.**

Reconocimiento de firmas: Pendiente de realizar, se reconocerán las firmas de los Sres. Tejero, Aguirre y Alvarez-Monteserin. Los documentos de pago, deberán ir firmados por dos de estas tres personas (firma mancomunada).

**3.9.- Publicación CD pasodobles de la UPTHE.-** Cada Ayuntamiento presentará antes del 30 de mayo de 2005, pasodoble para su plaza de toros y composición musical representativa de su ciudad, para la edición de este CD. (Resp. Todos los Ayuntamientos).

**3.10.- Insignias de la UPTHE.-** Existen ofertas de empresas fabricantes de insignias. Se aplaza su fabricación hasta que se haga la provisión de fondos. El Sr. Aguirre comenta que tiene referencia de una empresa que hace estos trabajos a precios muy económicos. El Sr. Aguirre facilitará dirección de esta empresa a Sr. Monteserin. (Resp. Sres. Aguirre y Monteserin).

**3.11.- Acercamiento a Plazas de Sevilla, Ronda y Zaragoza.-** El Sr. Tejero se ha puesto en contacto con el Conde de Luna, maestrante de la Plaza de Toros de Sevilla. Comenta que Sevilla no puede formar parte de la UPTHE porque sus estatutos impiden la posibilidad de pertenecer a otra asociación. No obstante, el Conde de Luna manifiesta en la carta enviada, (se adjunta copia), su apoyo a la UPTHE.

Con respecto a Ronda, el Sr. Tejero manifiesta que le van a poner en contacto con un maestrante.

Con respecto a Zaragoza, el Sr. Calavia manifiesta que ha habido conversaciones con un Diputado Provincial, que es el dueño actual de la Plaza de Toros, pero que no hay respuesta concreta al tema.

Resp. Sres. Tejero y Calavia).

El Sr. Aguirre comenta que ha tenido contactos con responsables de las Plazas de Toros de Toro (Zamora), Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) y Rasines (Cantabria), y que podrían estar interesados en pertenecer a la UPTHE.

Se decide enviar carta a los respectivos Ayuntamientos e invitarles a que asistan a la próxima reunión, al objeto de que se puedan informar de las actividades de la Unión y a su vez informar ellos, de las características de sus Plazas, para si procede, ingresar en la Unión.

(Resp. Sr. Monteserin).

**3.12.- Pagina web de la UPTHE.-** Pendiente de realizar por falta de presupuesto. Se gestionará cuando se haga provisión de fondos.

(Resp. Sr. Monteserin).

**3.13.- Copia Proyecto VIII Congreso Internacional Taurino.-** Entregadas copias a Ayuntamientos de Almadén y Aranjuez, para su estudio.

Se acuerda formar una Comisión para estudio de viabilidad de dicho proyecto, que estará formado por los Sres: Martos (Aranjuez), Tejero (Almadén), Aguirre (RFTE) y Monteserin (AAPTB).

Se estudiará la posibilidad de hacerlo en Aranjuez, con cinco días de duración, coincidiendo con la Feria de San Isidro de Madrid.

Este proyecto deberá llevarse a la próxima reunión actualizado. (Resp. La Comisión).

**3.14.- Ruegos y Preguntas. -**

**3.14.1.- Modificación de Estatutos.-** Los Sres. Tejero y Monteserin proponen que se haga modificación y actualización de Estatutos, en los términos que se indican en el borrador adjunto, en base a las siguientes razones:

- Adecuación a la nueva Ley 1/2002 de 23 de marzo.
- Cambio de Domicilio Social
- Modificación del periodo de permanencia en la Junta Directiva de dos a cuatro años.
- Entrada en la Unión de Entidades no municipales.

Se solicita a los asistentes que respondan con las observaciones que pudieran hacer a estas propuestas de modificación de estatutos ( se adjunta propuesta de modificación) en el plazo máximo de treinta días (antes del 15 de enero próximo), entendiéndose que si llegada esta fecha no se ha formulado observación alguna, se dan por válidas en fondo y forma, las modificaciones propuestas.

(Resp. Miembros de la Asamblea General).

**3.14.2. - Renovación Junta Directiva.** - La Junta Directiva, termina mandato el 23.11.04. Se pospone la renovación de esta Junta hasta fecha 23.11.06, aproximadamente, para hacerla coincidir con las fechas de toma de posesión de las Juntas Municipales. Se pretende con ello, que coincidan los periodos y fechas de renovación de las Juntas Municipales con los de renovación de la Juntas Directivas de la UPTHE. (Esta propuesta queda recogida en la modificación de Estatutos)

**3.14.3.- Solicitud de ingreso en la UPTHE de la Asoc. Amigos Plaza de Toros de Almaden.** - Recibida carta de la Asoc. Amigos de la Plaza de Toros de Almaden, solicitando ingreso en esta Unión, se somete a consideración de la Asamblea su posible ingreso.

Se acuerda por unanimidad admitir a esta Entidad como socio, con voz pero sin voto.

A la vez, se estudiará modificación de Estatutos por cuanto afecta la entrada en la Unión de Entidades no Municipales.

**3.14.4.- Carta de condolencia.** Se acuerda enviar carta de condolencia a D. José Luis López Rubio, anterior presidente de la Unión, por el fallecimiento de su madre.

**3.14.5.- Sugerencia.** - El Sr. Aguirre sugiere se recoja en los nuevos Estatutos la posibilidad de que pudieran adherirse a la UPTHE plazas de toros de otras partes del Mundo. Ejemplo: Acho, Lima.

**3.14.6.- Próxima Reunión:** Santa Cruz de Mudela. Año 2005. Fecha: se determinará oportunamente.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

Almaden 16 de Octubre de 2004.

Fdo. José Álvarez-Monteserin Izquierdo  
Secretario General y Coordinador.